

# La distinción al Tribunal de las Aguas conlleva la protección de 3.470 hectáreas de huerta

La candidatura reconocida por la Unesco legitima el plan que preservará el paisaje agrícola de 45 municipios de Valencia y l'Horta

E. PÉREZ VALENCIA

La declaración del Tribunal de las Aguas de Valencia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco lleva aparejada mucho más que la protección de una institución milenaria que ha dado ejemplo del uso razonable del agua por las comunidades de regantes. Con el apoyo que el organismo internacional da al jurado de riegos valenciano también está garantizando la supervivencia de las 3.471 hectáreas de huerta de los 23 municipios por los que pasan las acequias dependientes de las ocho comunidades de regantes que conforman el Tribunal. Más aún, supone una garantía de futuro para el agua y la pervivencia de los 11.691 regantes, según apuntaron fuentes de la Conselleria de Cultura.

La candidatura preparada por la Generalitat incluye, dentro del apartado de 'medidas de salvaguarda', el Plan de Acción Territorial para la Protección de la Huerta de Valencia, que prevé dar cobertura a 12.000 hectáreas de huerta en 40 municipios del área metropolitana de Valencia. Entre ellos, se incluye la huerta de la Vega de Valencia cuyos contenciosos dirime el Tribunal de las Aguas. Esta herramienta permitirá lo que la Unesco consideraba necesario en su declaración, que las medidas de salvaguarda no se limiten a proteger y promocionar los tribunales (incluía también el Consejo de Hombres Buenos de Murcia, que compartía candidatura con Valencia), sino que también «necesariamente, el paisaje cultural alrededor de ellos».

## El plan, a punto

El plan fue presentado en junio pasado por el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y supuso la inmediata paralización de las recalificaciones de suelo en el territorio afectado, excepto las promociones públicas de viviendas de protección oficial. El proyecto inicial de este plan se aprobará este

**El plan de protección de la huerta se aprobará de forma inicial este mes**

mismo mes, según confirmaron fuentes de la Conselleria de Medio Ambiente. Posteriormente se abrirá un periodo de dos meses de información pública, abierto a alegaciones, y el plan definitivo se aprobará en 2010.

En el fuero interno de los regan-

tes se alberga la esperanza de que se garantice el futuro de estas extensiones de tierra de laboreo que, con el tiempo, han visto mermada su extensión. Tradicionalmente, la Vega de Valencia se extendía a lo largo de 17.000 hectáreas, según

datos del Tribunal de las Aguas, mientras que ahora apenas llegan a 3.500. Son, en su mayoría, tierras de cultivo de hortalizas. «Pienso que sí servirá para proteger más la huerta y mejorar la calidad del agua», apuntaba ayer el síndico de la Acequia de Favara, José Comos, que con sólo seis meses en la fun-

ción de síndico ha podido vivir este momento histórico.

Instituciones como el Consell Valencià de Cultura señalaron ayer que la declaración «debería impulsar la protección de las acequias que componen el Tribunal para garantizar la continuidad de la huerta», según destacaron en un comunicado. En este sentido, el Consell de Cultura aprobó en 2008 un escrito en el que solicitaba a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano la protección de los azudes de las acequias del Tribunal de las Aguas de Valencia y de la Real Acequia de Moncada, situadas en Valencia, Paterna, Quart de Poblet y Manises, declarándolos Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Conjunto Histórico, recordaron.

Pero ayer era día de fiesta. El jefe del Consell ejerció de presidente de honor en una sesión anómala del Tribunal de las Aguas. Era la primera vez que el jurado de riegos se reunía tras ser reconocido por la Unesco. Pese a ello, a los ner-



**EXPECTACIÓN.** El público se arremolinaba ayer ante la Puerta de los Apóstoles de la Catedral para asistir a la sesión del Tribunal de las

## El Museo Escolar de Pusol, único proyecto excelente reconocido a nivel internacional

E. P. R. VALENCIA

Y no hay dos sin tres. Al reconocimiento de la Unesco a la candidatura doble del Tribunal de las Aguas-Consejo de Hombres Buenos y al Silbo gomero, am-

bas como Patrimonio Cultural Inmaterial, se le sumó ayer la distinción al Museo Escolar de Pusol (Elche).

La Unesco decidió incluir este centro cultural en el Registro de Prácticas Excelentes en

Materia de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Se trata de un listado que premia la excelencia de los proyectos culturales según los objetivos del organismo internacional.

El museo ilicitano ha sido el único proyecto español y europeo en obtener el reconocimiento en esa categoría, convocada por primera vez por el Comité del Patrimonio Inmaterial, reunido en Abu Dhabi.

«Lo que se ha premiado aquí no es una colección o un museo, sino una iniciativa y una actitud ejemplares para sensibilizar a la sociedad y transmitir, especialmente entre los más jóvenes,

vios de los síndicos y al número público que se congregó en la plaza de la Virgen, nada parecía haber cambiado. Pero no era un jueves más. Las doce campanadas del Miguelete quedaron ahogadas por el estruendo de las 21 salvas que pregonaban la buena nueva.

Abriéndose paso entre el numeroso público, formado por turistas y muchos ciudadanos valencianos, avanzó la comitiva, de la que también formó parte la consellera de Cultura, Trini Miró, desde la Casa Vestuario, donde los síndicos, además de reunirse, se visten con el blusón negro tradicional del agricultor. Entre los asistentes a la sesión, el conseller de Governación, Seraffín Castellano; el presidente de la Diputación de Valencia, Alfonso Rus, o el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia, Alfonso Grau, quien sustituyó a la alcaldesa Rita Barberá, quien ayer se desplazó a Copenhague para apoyar la candidatura de Madrid para las Olimpiadas de 2016.

Con voz firme, el alguacil del Tribunal nombró las ocho acequias que comparten la en ocasiones escasa agua del río Turia. Lo hizo como hace cientos de años: «Denunciants de la séquia de Quarb», la primera que toma agua del Turia, para seguir con el resto hasta llegar a la de Rovella.

Es lo que pudieron escuchar quienes estaban en las primeras filas, puesto que la ausencia de sistemas de megafonía privaron a las decenas de asistentes de seguir un ritual milenario. Seguidamente se levantó la sesión (apenas duró un par de minutos puesto que no había denunciados) y los síndicos se dirigieron de nuevo a la Casa Vestuario. Allí se emitió un vídeo de 10 minutos sobre la candidatura (este sí se escuchó sin problemas), se cantaron dos albaes y, posteriormente, se realizó una visita a la Basílica de la Mare de Deu, donde se rezó el Angelus.

Antes, el presidente del Consell felicitó a los valencianos por ha-

ber conseguido «lo más grande que se puede tener, un reconocimiento mundial», en especial sobre un bien material, el agua, «que es de todos y tan bien distribuida ha estado a lo largo de los siglos por estos dos tribunales». Añadió que la distinción ha recaído en un «pueblo que sabe hacer del agua un elemento de justicia, de honorabilidad y de futuro».

Alfonso Grau, por su parte, destacó la labor de un jurado «que se rige por la voluntad de los hombres y el sentido común, no por las normas», y resaltó los valores que lo honran, «la seriedad, el rigor y la bonhomía». Tuvo un recuerdo para el promotor de la candidatura, el ex asesor jurídico del Tribunal, Vicente Ginero Boira.

[www.lasprovincias.es](http://www.lasprovincias.es)

**Galería** fotográfica y vídeo del Tribunal de las Aguas. Además pueden mandar sus preguntas al presidente del Tribunal, Vicente Nácher, que esta mañana participará en el videochat.

**Ocho síndicos, un alguacil y un guarda trabajan de forma altruista para impartir justicia en el campo valenciano**

## Los hombres del blusón negro

E. PÉREZ VALENCIA

Son el eslabón humano de una cadena que comenzó a forjarse en el año 960, en época de dominio árabe bajo el reinado de Abderramán III. Entonces se organizó el jurado de riegos tal y como hoy sigue funcionando. Sin embargo, la evidencia más clara se encuentra en el año 1238, cuando el rey Jaume I, en los Fueros, confirmó al regadío valenciano los mismos derechos que tenía en tiempos de los árabes.

Es en esa fecha cuando se fija el lugar de reunión (la puerta de la Catedral de Valencia, donde antes había una mezquita), el día (el jueves, víspera de la fiesta del pueblo musulmán) y la hora (las doce de la mañana). Estos criterios se mantienen en la actualidad por los miembros del Tribunal de las Aguas. Son ocho, uno por cada acequia de las comunidades de regantes de la Vega de Valencia. Cada uno tiene su silla, en cuyo respaldo puede leerse Quart, Benàger-Faitanar, Tormos, Mislata, Mestalla, Favara, Rascanya y Rovella, el nombre de las acequias. A ellas se añade la de Xirivella, cuyo representante no tiene asiento.

Son, tal y como recogen las ordenanzas, cultivadores directos de la tierra, además de «honrado labrador de buena fama». Visten el blusón negro de huertano, aunque no siempre fue así. «Antes eran grises», explica Francisco Roca. Tiene 80 años y desde hace 37 es el alguacil. Paco, como todos le conocen en el Tribunal, habla a LAS PROVINCIAS mientras cuelga en perchas los blusones de sus compañeros, en la tercera planta de la Casa Vestuario. Ni siquiera él, con toda la experiencia que tiene en el Tribunal, lo ha vestido. Se podía ver en las sesiones de inicios del siglo pasado.

De lo que sí es portador es de buena parte de la iconografía de esta tradición milenaria. En su mano lleva el gancho, en cuyo arpon curvado puede leerse, repartido en ambas caras, 'Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia'. Pese a parecer un elemento ofensivo, se trata de una herramienta de trabajo cotidiano de los guardas. Sirve para levantar las compuertas de los partidores, además de ser eficaz para deshacer embozaduras.

Paco Roca empuñó el gancho casi por casualidad. «Un día vine al Tribunal por la Acequia de Xirivella y los síndicos me dijeron que había faltado (fallecido) el al-



El alguacil. /K. TABERNER

guacil viejo, y que si yo me atrevía a sustituirle», recuerda.

Es un trabajo que «me gusta mucho», pese a que no está remunerado, salvo alguna gratificación ocasional. Ninguno de los síndicos tiene un sueldo por pertenecer al Tribunal, aunque sí cobras por presidir sus respectivas comunidades de regantes.

El novel en estas lides es José Comos, síndico de Acequia de Favara, que lleva apenas seis meses en el Tribunal. Explica que la labor del Tribunal no se limita a solucionar denuncias, sino que en las reuniones que celebran los jueves después de disolver el Tribunal comentan los problemas relacionados con deslindes, petición de obras...

Los conflictos más frecuentes que llegan al jurado tienen que ver con el uso del agua: quitarla a otro, no girarla (el agua de las acequias secundarias hay que devolverla a la acequia madre), salirse el agua de un campo y dañar otras propiedades o no limpiar bien la acequia.



Aguas presidida por el jefe del Consell. /JESÚS SIGNES

los valores de respeto por el patrimonio», señaló la consellera de Cultura, Trini Miró.

El Museo Escolar de Pusol, que desarrolla su actividad desde 1968, es un proyecto pedagógico cuya herramienta para la integración de la escuela en el medio y la educación en valores es el patrimonio cultural y natural.

En el centro, los escolares investigan el rico patrimonio ilicitan en contacto con los deposti-

tarios de las tradiciones y contribuyen directamente a su preservación, al realizar trabajos de campo, museografía y didáctica del patrimonio, estudiándolo y difundiendo por sí mismos.

Este proyecto ha formado a casi 500 escolares y ha sedimentado en un museo escolar con más de 61.000 ítems inventariados y 770 archivos orales, rescatando el patrimonio de la vida cotidiana e impulsando la cartogra-

fía cultural de los recursos patrimoniales locales, añadieron desde la Conselleria de Cultura.

Para Miró, a parir de ahora, el museo tendrá mayor visibilidad gracias al reconocimiento de la Unesco y «sus métodos serán seguidos por otros museos para hacer llegar el mensaje de que el patrimonio histórico y cultural es lo que nos diferencia, nos otorga identidad y nos define como pueblo».